



**MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

CONCURSO GENERAL, REFERENCIA 1G/2021, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2021 (BOE DEL 10 DE ENERO DE 2022)

Nota informativa sobre reunión de comisión de valoración y la publicación de las valoraciones de méritos alegados por la concursante Encarnación Augustín Vilchez.

Una vez publicada la Resolución por la que se modifica la del 17 de marzo de 2022, por la que se aprueba la relación definitiva de las solicitudes admitidas y excluidas del concurso general, referencia 1G/2021, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2021 (BOE de 10 de enero de 2022), se comunica que el próximo día **19 de abril de 2022** tendrá lugar la reunión de la Comisión de Valoración para la valoración de los méritos alegados por la concursante Encarnación Augustín Vilchez. Asimismo, se informa que el mismo día **19 de abril de 2022** podrán consultarse las puntuaciones provisionales obtenidas por esta concursante.

La renuncia parcial o el desistimiento de la solicitud realizada por la concursante, se admitirá hasta el día **18 de abril de 2022**.

Con la publicación de estas puntuaciones provisionales de los puestos de trabajo se establecerá un periodo de alegaciones para la concursante de cinco días hábiles, comprendido desde el día siguiente a la publicación hasta el día 26 de abril de 2022, no admitiéndose aquellas que se realicen fuera del periodo mencionado.

Las alegaciones presentadas se trasladarán para su consideración a la Comisión de Valoración que, una vez estudiadas, formulará la propuesta definitiva de adjudicación de los puestos de trabajo incluidos en el concurso cuya resolución se publicará en el BOE.

A fin de agilizar en la medida de lo posible la tramitación de las alegaciones formuladas por la concursante, éstas podrán presentarse por correo electrónico al buzón [bnz-concursofunc@miteco.es](mailto:bnz-concursofunc@miteco.es)